

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA

Notario

COPIA:

SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE:

PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA DE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA CIA.
GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

EL:

02 DE FEBRERO DEL 2010

CUANTÍA:

INDETERMINADA

02 DE FEBRERO DEL 2010
Quito, a

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

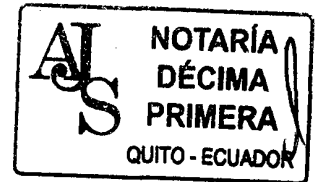
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera

Edificio: Wandemberg 4to. Piso

e mail: vvaldivieso@andinanet.net

QUITO-ECUADOR

2



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 01 de febrero de 2010

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el certificado de existencia legal de la compañía GLOBAL
TELEMATIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



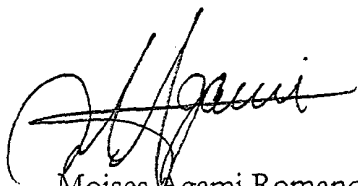
GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

Moises Agami Romano, portador del pasaporte mexicano número G01765380, en mi calidad de Representante Legal de Global Telematic Solutions, S.A. de C.V., una sociedad organizada y existente al amparo de las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, bajo juramento declaro:

1. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. es una sociedad anónima de capital variable debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme se desprende de la copia certificada del acta constitutiva de la sociedad que se acompaña a este certificado.
2. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. está autorizada para realizar negocios fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. se encuentra plenamente vigente, opera normalmente y está al día en el cumplimiento de sus obligaciones societarias.
4. Que Global Telematic Solutions, S.A. de C.V. no es objeto de ningún proceso de disolución, liquidación, cierre o cualquier otro similar que pudiere afectar su situación jurídica.
5. Que bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos ninguna autoridad o entidad de gobierno está autorizada para emitir un certificado de existencia legal de una sociedad.

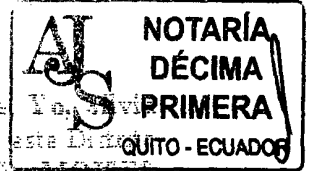
Dado y firmado este Certificado a los 11 días del mes de diciembre del 2009.



Moises Agami Romano
Representante Legal

En la Ciudad de Huejotzingo...





...Estado de Puebla, el día once de Diciembre de Dos mil nueve. Yo, Moisés Hernández Aguilar, Titular de la Notaría Pública Número Uno, de este Distrito Judicial, en ejercicio. Hago constar: Que ante mí compareció el señor MOISES AGAMI ROMANO, a quien conceptuo con capacidad legal para contratar y obligarse; de nacionalidad mexicana, de paso por esta ciudad para la celebración de este acto, quien manifiesta por sus generales ser originario de la ciudad de México, Distrito Federal, donde nació el día diecinueve de Diciembre de Mil novecientos setenta y nueve, casado, empresario, con domicilio en Avenida Bosques de Reforma ochocientos treinta y uno, Colonia Bosques de Las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, se identifica con pasaporte que contiene su fotografía, número nueve, ocho, tres, nueve, cero, seis, cinco, seis, uno, ocho, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores del los Estados Unidos Mexicanos, quien reconoce como suya la firma que calza al documento que antecede de fecha once de Diciembre de Dos mil nueve compuesto de una foja por su anverso y reverso, mas esta que se anexa y lo ratifico en sus términos, declarando que la firma es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, lo que CERTIFICO para todos sus fines legales, a petición de parte interesada. - Day fe -



[Handwritten signature]

MOISES HERNÁNDEZ AGUILAR
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
QUINTO ANEXO DE MEXICO, D.F.





1202001

Folio: 5620947

Secretaría de Gobernación
Puebla

México
"Apostille"

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)"

Derechos \$195.00

No. de Orden 943278

En México el documento Público ha sido Firmado por

LA ABOG. SILVIA HERNANDEZ AGUILAR.

quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO-
DEL DTTO. JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

y está revestido del sello correspondiente a LA NOTARIA PUBLICA --
NUM. UNO DEL DTTO. JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

Certificado en PUEBLA, PUE. por el LIC. RUFO JUAREZ
PEÑUELA, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO.

EXP. el 08 de ENERO de 2010.

Firma

Dirección General
de Gobierno
Estado de Puebla



Nombre: Maxwell Argueta
Dirección: P.O. Box 605 de Reforma #23
Entidad Federativa: D.F.
C.P. 11200 Teléfono: 576-2525

Dirección: Av. Enguerrand de Barbery #28
 Entidad Federativa: D.F.
 C.P. 11540 Teléfono: 576-2025

C.P. 1154 Teléfono: 576-2025

Finnish official / Holder's signature / Signature du titulaire

ESTE PASAPORTE ES VALIDO PARA TODOS LOS PAISES
THIS PASSPORT IS VALID FOR ALL COUNTRIES
CE PASSEPORT EST VALABLE POUR TOUS LES PAYS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Modelo/Type/	Clave del país de expedición/Code of issuing
1000	1000
1001	1001
1002	1002
1003	1003
1004	1004
1005	1005
1006	1006
1007	1007
1008	1008
1009	1009
1010	1010
1011	1011
1012	1012
1013	1013
1014	1014
1015	1015
1016	1016
1017	1017
1018	1018
1019	1019
1020	1020
1021	1021
1022	1022
1023	1023
1024	1024
1025	1025
1026	1026
1027	1027
1028	1028
1029	1029
1030	1030
1031	1031
1032	1032
1033	1033
1034	1034
1035	1035
1036	1036
1037	1037
1038	1038
1039	1039
1040	1040
1041	1041
1042	1042
1043	1043
1044	1044
1045	1045
1046	1046
1047	1047
1048	1048
1049	1049
1050	1050
1051	1051
1052	1052
1053	1053
1054	1054
1055	1055
1056	1056
1057	1057
1058	1058
1059	1059
1060	1060
1061	1061
1062	1062
1063	1063
1064	1064
1065	1065
1066	1066
1067	1067
1068	1068
1069	1069
1070	1070
1071	1071
1072	1072
1073	1073
1074	1074
1075	1075
1076	1076
1077	1077
1078	1078
1079	1079
1080	1080
1081	1081
1082	1082
1083	1083
1084	1084
1085	1085
1086	1086
1087	1087
1088	1088
1089	1089
1090	1090
1091	1091
1092	1092
1093	1093
1094	1094
1095	1095
1096	1096
1097	1097
1098	1098
1099	1099

Catégorie	Etat/Code du pays	Amateur	MEX
D			

Appellidos/Surname/Nom.....

AGAMI . . .

ROMANO

NOMINIS/GIVEN NAMES/PRENOMS

MOISES

Nacionalidad/Nationality/Nationalité

MEXICANA

FECHA DE NACIMIENTO/ DATE OF BIRTH
10 DEC 1970

Sexo/Sex/ Sexe
Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu

MEXICO, D.F.

Each reproduction/Date of issue/Date of delivery

28 DIC 1998

Autoridad; Authority/Autorité

TLALPAN

De acuerdo

del Art. 1

MANO < MOISE >

2013103M0812283 Eurox

003700WCA12164

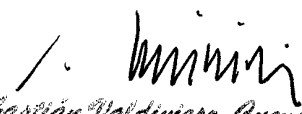
7. 558

**NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TELEMATIC SOLUTIONS S.A. DE C.V., que antecede. Quito, a dos de febrero del dos mil diez.-
EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, dos de febrero del dos mil diez.-

r.s.

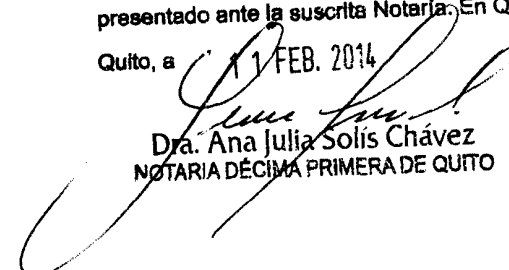

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de documento que antecede, constante enfojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

Quito, a

11 FEB. 2014


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

